SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA VEINTE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con cuarenta y siete minutos del día jueves veinte de julio del año dos mil veintitrés, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo “General Porfirio Díaz Mori”, del Palacio Municipal, sito en calle Morelos número 108, Centro de esta Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se da inicio a la sesión ordinaria de Cabildo, la cual preside el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Francisco Martínez Neri; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández; Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón; Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco; Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez; Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez; Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez. Seguidamente, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, complementa el pase de lista, y dice lo siguiente: “Informo a este Honorable Pleno, que la Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez; la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez; el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera; el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán; han presentado oficios en los que solicitan permiso para ausentarse de esta sesión, en tal virtud, le informo señor Presidente, que EXISTE QUÓRUM para instalar la presente sesión ordinaria de Cabildo”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchísimas gracias Secretaria. *Tshá Ché,* que significa “Buenas tardes”, en lengua indígena Chatina de Santa Cruz Tepenixtlahuaca, Juquila, que es un término que estamos utilizando dando visibilidad a nuestras lenguas; y dado que existe QUÓRUM, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, siendo las doce horas con cincuenta minutos, del día jueves veinte de julio del año dos mil veintitrés, declaro legalmente instalada la presente sesión ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y válidos los acuerdos que de ella emanen. Muchas gracias, tomen asiento, y continúe Secretaria con el desahogo de la sesión”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Habiéndose declarado legalmente instalada la sesión, y una vez agotado el primer punto, se continúa con el punto SEGUNDO, que se refiere a la LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden del día de la sesión ordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, correspondiente al día veinte de julio del año dos mil veintitrés. Los asuntos en cartera y los dictámenes de Comisiones son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico oficial de manera previa a esta sesión de Cabildo, con fundamento en el artículo 19 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. SEGUNDO.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. TERCERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, CON DISPENSA DE LECTURA Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS. CUARTO.- ASUNTOS EN CARTERA. QUINTO.- DICTÁMENES DE COMISIONES. SEXTO.- ASUNTOS GENERALES. SÉPTIMO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. Al respecto, informo a este Honorable Pleno que la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, ha presentado un oficio en el que solicita retirar el Punto de Acuerdo PA/RDEyMR/09/2023, por lo que no formará parte del orden del día de la presente sesión. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta”.- Inmediatamente, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica, de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Dé cuenta por favor con el siguiente punto del orden del día”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, prosigue con el desahogo del punto TERCERO del orden del día, el cual corresponde a la APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, CON DISPENSA DE LECTURA Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien Secretaria. De no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha trece de julio del año dos mil veintitrés. Desea intervenir la Síndica antes de someter a consideración”.- En intervención, la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, dijo: “Con su venia Presidente. Nada más para que pueda quedar asentado en el acta, Secretaria no la firmaría yo, ya por ausencia por motivos de salud como todos y todas saben, me ausenté en dos sesiones. Muchísimas gracias”.- En intervención, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Asentado, Síndica”.- La Secretaria Municipal, inmediatamente dice: “En votación económica se pregunta a las y los Concejales: Si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha trece de julio del año dos mil veintitrés. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”. Seguidamente, la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobada por unanimidad”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta ahora a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha trece de julio del año dos mil veintitrés”.- Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “En votación económica se pregunta a las y los Concejales: Si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha trece de julio del año dos mil veintitrés. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”. Continuando con el uso de la palabra la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobada por unanimidad”. Seguidamente, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, agrega: “Así mismo, me permito informar a las y los Concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha trece de julio del año dos mil veintitrés, en lo que corresponde a la Secretaría Municipal. Lo anterior como lo establece el artículo 40, fracción tercera, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Prosiga por favor con el siguiente punto del orden del día”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, informa al Honorable Cuerpo Colegiado, que el punto CUARTO del orden del día corresponde al desahogo de los ASUNTOS EN CARTERA: El único asunto en cartera listado para su desahogo en esta sesión es el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo, signado en conjunto por la Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez; la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; y el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez; con número RJyDyAGSV/PA/008/2023, de fecha 18 de julio de 2023; que viene redactado en su parte conducente, en los siguientes términos: “…Punto de Acuerdo: Primero.- Se declara al Parque Paseo Juárez el Llano, ubicado entre las calles de José María Pino Suárez, Doctor Liceaga, Andador Peatonal y Fuentes Lúdicas Lic. Primo Verdad, así como al Jardín Hidalgo como espacios 100 por ciento libre de humo de tabaco y emisiones. Segundo.- Instruir a la Coordinación de Comunicación Social, que genere el diseño de la señalética “ESPACIO 100% LIBRE DE HUMO DE TABACO Y EMISIONES”, apegándose ESTRICTAMENTE al manual de identidad gráfica y señalización de los espacios 100 por ciento libre de humo de tabaco y emisiones, emitido por la Secretaría de Salud y la COFEPRIS, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de enero de 2023, con una fecha límite de entrega al día 28 de julio del presente año. Tercero.- Instruir a la Secretaría de Servicios Municipales, una vez teniendo el diseño correcto y las dimensiones adecuadas, tenga a bien la adquisición y colocación de ocho banderolas, para el Paseo Juárez el Llano y dos para el Jardín Hidalgo. Transitorios: Primero.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación. Segundo.- Publíquese en la Gaceta del Municipio de Oaxaca de Juárez, de acuerdo a lo previsto por el artículo 139 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Notifíquese y cúmplase…”. Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Tiene el uso de la palabra la Regidora Jocabed Betanzos”.- En intervención, la Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez, dijo: “Sí, buenas tardes a todas y a todos. Inicialmente me gustaría agradecer a las compañeras y al compañero que forman parte de esta iniciativa, nosotros estamos bajo la lógica de primar el interés superior de la niñez, si bien se han estado teniendo una serie de conversaciones con diferentes grupos con respecto de estas áreas que son espacios de esparcimiento en donde todos los oaxaqueños o aquellos quienes vivimos en esta ciudad solemos ir, hemos ido con nuestros sobrinos, hijos, con sus nietos, a hacer deportes, a correr, creemos que es muy importante primar el interés superior de la niñez, e ir educando, protegiendo a los niños de todo lo que están viendo de las emisiones y emanaciones tóxicas de estos artículos que forman parte además de una Ley que ya está en vigor y de su Reglamento que entró en vigor también con sus últimas adecuaciones el quince de enero de este año, sobre los artículos hechos de tabaco o que contienen nicotina; creemos que es muy importante proteger uno de los espacios más emblemáticos de nuestra ciudad y trabajar con respecto de esto, así como con respecto de lo que nos hace falta integrando a todos los grupos que tienen interés en la protección de nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes de esta Ciudad. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “¿Alguna otra intervención? Por favor, el Regidor René”.- En intervención, el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Buenas tardes compañeras, compañeros Concejales. Con permiso del Presidente. Al público que nos acompaña en esta sesión, y a quienes nos siguen por las redes sociales. Es cierto que ya casi toda la sociedad hemos hecho conciencia de lo negativo que es el consumo de tabaco y el daño que produce, pero no solo al que fuma sino a los que son fumadores pasivos, los que están expuestos al humo; sin embargo, yo quiero proponer Presidente, que este tema se turne a Comisiones para que lo revisemos, puesto que ya hay una Ley General a nivel nacional que habla sobre este tema pero que requiere una instrumentación, que pudiéramos analizarlo a detalle en una sesión que conduzca la promovente y los que nos integremos ahí, para que Normatividad y otras Comisiones aportemos y podamos tener un planteamiento ya completo, y presentarlo de inmediato la próxima sesión. Es cuanto”.- En uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “La Regidora Jocabed quiere puntualizar”.- En intervención, la Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez, dijo: “Sí, perdón, es muy importante mencionar que si bien la Ley General para el Control del Tabaco ya menciona las restricciones sobre el consumo del tabaco en los espacios públicos y abiertos, su Reglamento sigue mencionando los espacios cien por ciento libres de humo, además de que tenemos más de quinientas firmas de los padres de familia de diferentes escuelas y alrededores de estos espacios que nos solicitan que sigamos trabajando con respecto de la protección de estos espacios; y efectivamente Presidente y Secretaria, lo que yo solicitaría y según estoy enterada también mis compañeras y mi compañero, es que este Punto de Acuerdo se turne a las Comisiones de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, de Ciudad Educadora, de Nomenclatura por supuesto, más debería decir que todos los Regidores y Regidoras deberíamos estar incluidas e incluidos en el análisis profundo de este Punto de Acuerdo para que tengamos una expresión amplia de lo que esto significaría para que analicemos algo que he estado platicando mucho con mi compañera Mirna, que es el alcance que tiene el Municipio con respecto de lo legal; y como me dijo el Síndico por sus observaciones también para que no sobre reglamentemos y sobre regulemos lo que ya está estipulado en la Ley; sin embargo, que sí alcancemos con respecto a la protección de nuestras niñas y niños, y adolescentes y deportistas de la Ciudad de Oaxaca de Juárez entonces pediría que se turne a Comisiones, pero haremos la invitación a todos los Regidores para que se integren a este análisis y sea una expresión profunda y amplia de lo que necesitamos para esta Ciudad Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “La Regidora Mirna tiene el uso de la palabra”.- En intervención, la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias señor Presidente. *Tshá Ché,* buenos días o buenas tardes, compañeras y compañeros Concejales. Yo, muy breve, bueno ya hizo la precisión mi compañera Regidora Jocabed y también el Regidor René, en ese sentido era mi intervención para efecto de, si bien fue estudiado y analizado al momento de traer este Punto de Acuerdo necesario y que precisamente no buscamos que se haga una sobre representación o interpretación a lo ya establecido, sino más bien que éste se materialice pero sobre todo que en la parte operativa que siempre lo que cuesta materializar muchas de las iniciativas o los Puntos de Acuerdo que se presentan, se busca que efectivamente sea necesario ir a esta parte de Comisiones; si bien su servidora no solo como parte también de este Punto de Acuerdo me gustaría estar dentro de las Comisiones, bueno ya formo parte de la Comisión de Normatividad y por ende el tema de la Regiduría de Derechos Humanos ya va implícita ¿No? A veces es un poco complejo irnos a muchas Comisiones conjuntas que lo ideal es que todas las y los Regidores participemos pero el problema es que luego no alcanzamos el quorum para poder sesionar y eso nos lleva a una dilación; entonces, yo me sumo también a las Comisiones que ya han hecho mención, formo parte de una de ellas de las que estarán integradas y con todo gusto estaremos terminando de aportar para que lleguemos a dictaminar y de esta forma poder instruir a las áreas operativas, a la Coordinación de Comunicación, al área también que corresponde también a la Comisión de Normatividad y Nomenclatura, para que en su momento al diagnosticar, al dictaminar podamos trazar una ruta para que esto se llegue a materializar, pero sobre todo, poner en primer lugar como siempre a la persona humana y que mejor que se siga tutelando por nuestras niñas y niños de nuestro Municipio de Oaxaca de Juárez. Es cuanto señor Presidente, y mi voto va a favor de en el sentido de que se turne a Comisiones”.- En uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien, señora Secretaria, someta a consideración de este Honorable Cabildo el Punto de Acuerdo con el que se acaba de dar cuenta, en el sentido de que se turne a las Comisiones de Normatividad y Nomenclatura Municipal, Ciudad Educadora, y Grupos en Situación de Vulnerabilidad”.- La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta para que el Punto de Acuerdo con número RJyDyAGSV/PA/008/2023, suscrito por la Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez; la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; y el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez; sea turnado a las Comisiones Unidas de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, de Normatividad y Nomenclatura Municipal, y de Ciudad Educadora, para su análisis y dictaminación respectiva. Siendo aprobada por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente punto del orden del día”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, informó al Honorable Pleno, que el siguiente punto del orden del día, es el QUINTO, y le corresponde al desahogo de los DICTÁMENES DE COMISIONES: El primer dictamen listado para desahogar en esta sesión, se emite con número CJyD/CBNNM/CHMyTyGA/001/2023, de fecha 18 de julio de 2023, emitido por las Comisiones Unidas de Juventud y Deporte, de Normatividad y Nomenclatura Municipal, y de Hacienda Municipal de este Honorable Ayuntamiento; al que la Secretaria Municipal le da lectura en sus puntos resolutivos, en el siguiente tenor: “…DICTAMEN. Primero.- Se adiciona una fracción, XXVIII en su orden correspondiente, al artículo 18 del Reglamento del Instituto Municipal del Deporte, para quedar como sigue… *Fracción XXVIII.- Corresponde al IMDEPORTE, elaborar, impulsar e implementar programas y acciones en materia de cultura física y deporte, así como organizar de manera anual y bajo los lineamientos que determine El Consejo Directivo del Instituto Municipal del Deporte, la convocatoria, elección y entrega del Premio Municipal del Deporte y del Incentivo Municipal al Deporte Adaptado, mismos que deberán ser equivalentes*. Transitorios: Primero.- El presente dictamen entrará en vigor al día siguiente de su publicación. Segundo.- Publíquese en la Gaceta del Municipio de Oaxaca de Juárez, de acuerdo a lo previsto por el artículo 139 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Notifíquese y cúmplase…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Tiene el uso de la palabra la Regidora Jocabed Betanzos”.- En intervención, la Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez, dijo: “Sí, nuevamente con su permiso. Es muy importante mencionar que si bien el Premio Municipal del Deporte ya se había estado entregando, como ya les había comentado en distintas ocasiones; el Incentivo Municipal al Deporte Adaptado fue la primera vez que se entregó, equivalente por el mismo monto al Premio Municipal del Deporte, y bueno, su intención es motivar a los deportistas que a pesar de una condición de discapacidad sobresalen en una disciplina, y la buena noticia es que por supuesto en esta ocasión seguramente ya pasará este dictamen votado a favor para que institucionalmente ya quede reglamentado que deberá anualmente llevarse a cabo la organización, la planeación y la entrega del premio y del estímulo. Es muy importante mencionar también que este es uno de los casos en donde ganamos todos; por supuesto que me hubiera gustado que en una primera vez se hubiera votado de inicio con un voto directo, sin embargo, mis compañeros requirieron un mejor análisis de las diferentes Comisiones, cada quien hizo su trabajo, yo agradezco a mis compañeras y compañeros que estuvieron presentes en este análisis, y este es un ejemplo de que el Ayuntamiento en su conjunto está trabajando por el bienestar de todas y de todos en esta ciudad de Oaxaca de Juárez. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. La Regidora Mirna también quiere hacer uso de la palabra”.- En intervención, la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Bien nuevamente compañeras y compañeros Concejales. Es primero para manifestar que en este sentido va mi voto a favor, también consciente de que para que nuestro dictamen hoy ya presentado en el trabajo y la propuesta que hizo nuestra compañera Regidora Jocabed como titular y como quien abanderó no solo el tema, que es muy importante hoy lograr estos once votos que requerimos por la misma reforma que lleva y sobre todo porque va a dejar ese legado para nuestro Municipio de Oaxaca de Juárez tan importante ¿No? Y que no se genere esta situación donde nosotras muchas veces como administración, al momento ya de salir decimos ¿Por qué no se le da esa continuidad al trabajo que se viene realizando, y que cada administración en su momento no lo puede adoptar? Hoy con esta reforma, con esta propuesta que se trae al Cabildo y que como está dictaminado, pues vamos a no solo hacer que estas acciones sean permanentes sino que se materialicen estando o no estando la titular o la proponente de esta iniciativa, entonces, esto es mucho por celebrar y sobre todo porque también va a permitir que las administraciones futuras tengan precisamente ya presupuestado y etiquetado esta serie de reconocimientos en la cual pues se coberture y no se deje al olvido. Así es que pues reconozco el trabajo de mis compañeras y compañeros Concejales, todos los que aportaron porque en esta escucha en verdad se logran grandes acciones, pero sobre todo para que esto se concrete y se lleve a cabo tiene que ponerse la mesa, así es que va mi voto a favor Presidente, y agradecer a quienes nos dan la oportunidad no solo de ser escuchados sino que hacen visible que esto llegue a una conclusión importante. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, a continuación somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen suscrito por las Comisiones Unidas de Juventud y Deporte, de Normatividad y Nomenclatura Municipal, y de Hacienda Municipal de este Honorable Ayuntamiento, con número CJyD/CBNNM/CHMyTyGA/001/2023. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente dictamen, por favor”.- Se prosigue con la lectura del dictamen con número CMyCVP/CD/022/2023, de fecha 10 de julio de 2023, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento; al que en su parte relativa le da lectura la Secretaria Municipal, en los términos siguientes: “…DICTAMEN: El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, fracción XX, 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina aprobar la cesión de derechos que realiza el concesionario Silvano Bautista de Jesús, a favor de la C. Roberta Martínez Flores, respecto del puesto fijo número 123, con objeto/contrato: 1050000013391, con giro de “ropa típica”, ubicado en el interior del Mercado de Artesanías “José Perfecto García” del Municipio de Oaxaca de Juárez…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CMyCVP/CD/022/2023, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente dictamen”.- Se da cuenta con el dictamen número CMyCVP/CD/024/2023, de fecha 10 de julio de 2023, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento; al que en su parte relativa le da lectura la Secretaria Municipal, en los términos siguientes: “…DICTAMEN: El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, fracción XX, 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina aprobar la cesión de derechos que realiza la concesionaria Paula Rufina García Martínez y/o Josefina García Martínez, a favor de la C. Lucina Vásquez Santiago, respecto del puesto semifijo sin número, con objeto/contrato: 1050000004858, con giro de “tamales”, ubicado en el interior del Mercado “Benito Juárez Maza”, del Municipio de Oaxaca de Juárez…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CMyCVP/CD/024/2023, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente dictamen, por favor”.- El siguiente dictamen con el que se da cuenta es con número CMyCVP/CD/037/2023, de fecha 10 de julio de 2023, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento; al que en su parte relativa le da lectura la Secretaria Municipal, en los términos siguientes: “…DICTAMEN: El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, fracción XX, 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina aprobar la cesión de derechos que realiza la concesionaria Elizabeth Celis Sánchez, a favor de la C. Sharon Michelle Ramírez Celis, respecto del puesto fijo número 66, con objeto/contrato: 1050000005395, con giro de “paletas y raspado”, ubicado en el interior del mercado zonal “Santa Rosa”, del Municipio de Oaxaca de Juárez…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CMyCVP/CD/037/2023, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente dictamen”.- El último dictamen a desahogar es con número CMyCVP/CG/04/2023, de fecha 10 de julio de 2023, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento; al que en su parte relativa le da lectura la Secretaria Municipal, en los términos siguientes: “…DICTAMEN: El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, fracción XX, 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina aprobar el cambio de giro que realiza la concesionaria Engracia Benita Hernández Santiago, respecto del puesto fijo número 153, con objeto/contrato: 1050000003164, con giro de “Tortas y refrescos” por el giro de “alimentos y productos orgánicos y sustentables eco-friendly y zero-waste”, ubicado en los pasillos de Valles Centrales y Mixteca, interior del Mercado “Benito Juárez Maza”, del Municipio de Oaxaca de Juárez…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CMyCVP/CG/04/2023, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “El punto SEXTO del orden del día, se refiere al tema de ASUNTOS GENERALES”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Está abierta la participación, quienes deseen registrarse. La Regidora Mirna. La Regidora Jocabed”.- En intervención, la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias señor Presidente, compañeras y compañeros Concejales. Para compartir y en primer lugar agradecer a mis compañeras integrantes de la Comisión de Derechos Humanos que permitieron y que no solo se sumaron sino hicieron también factible el que pudiéramos llevar a cabo la Semana Municipal de los Derechos Humanos, el tener una gran respuesta en la preparación, formación y capacitación en materia de derechos humanos, no solo por parte de las servidoras y servidores públicos dentro de este Ayuntamiento, sino poder llegar a la ciudadanía; el agradecerle a los ponentes a quienes en forma altruista participaron y dieron este respaldo a la formación, como también reconocer a la Benemérita Universidad de Oaxaca por el aval para la validez que tuvieran estas constancias con valor curricular y que permiten que quienes participaron puedan seguir también incrementando la misma formación; decirles que a partir del día martes de la próxima semana estaremos ya haciendo entrega de estas constancias toda vez que ya fueron firmadas, rubricadas y registradas por parte también de la Universidad y también por parte de nuestro Presidente Municipal para efecto de poder dar cumplimiento. Y en segundo lugar, Presidente, informarle a este Ayuntamiento que el día de ayer se conformó ya el Consejo Consultivo del Instituto Municipal de las Lenguas Indígenas de Oaxaca de Juárez, donde no solo las y los integrantes de este Consejo manifestaron esta voluntad de poder generar y hacerlo en forma transversal, sino también se cumple con un gran reto y objetivo de un Instituto que es de nueva creación y que este Ayuntamiento a través de nuestro Presidente Municipal pudo materializar y visibilizar, y hay que decirlo porque la verdad el reto que tenemos no solo desde la Regiduría sino desde el mismo Instituto Municipal de Lenguas Indígenas es precisamente el funcionamiento y la aplicación del mismo, por ello hago énfasis y agradezco no solo a quienes hoy forman parte ya de este Consejo sino que también nos permite dar cumplimiento al artículo cuarenta y dos de nuestro Reglamento que crea el IMLI sino también el poder destacar que dentro de este Consejo Consultivo pues quedó ya integrado como tal por titulares y en representación del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, como de la Secretaría de los Pueblos Indígenas y Afroamericanos de Oaxaca SEPIA, y del Centro de Estudios y Desarrollo de Lenguas Indígenas CEDELIO, y representantes de organizaciones de la sociedad civil como son Servicios Universitarios y Redes de Conocimientos SURCO, así como la Red de Intérpretes y Promotores Interculturales, y el Centro Profesional Indígena de Asesoría de Defensa y Traducción que es SEPIADET, así como no solo contar con la asistencia sino estar la encargada del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, y con esto demostramos que como Municipio se viene trabajando en forma transversal pero también se da el cumplimiento a la Agenda veinte treinta, de ahí la trascendencia y la relevancia porque a través de este Consejo se podrán seguir materializando las acciones que permitan el crecimiento de nuestro Instituto Municipal de Lenguas Indígenas; es el primer Municipio en el Estado que cuenta con un Instituto como tal que permite y pues destacar precisamente porque recientemente este Ayuntamiento aprobó y declaró como Municipio Multicultural y Multilingüe a nuestro Municipio de Oaxaca de Juárez. Entonces, son cuestiones que le damos esa relevancia y el día de hoy comparto no solo con ustedes compañeras y compañeros Concejales, sino también lo hacemos del conocimiento a la ciudadanía para que se sumen para que aporten y construyan en forma general con todos. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “La Regidora Jocabed”.- En intervención, la Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez, dijo: “Bueno para dos temas en realidad. Lo primero es poder informarles a los jóvenes que nos escuchan y que estén aquí también, que el día de hoy va a ser ya emitida la convocatoria que fue aprobada por el Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Juventud para el Premio Municipal de la Juventud en cuatro categorías, es muy importante, la vamos a estar subiendo seguramente en las redes oficiales de este Municipio así como en las páginas de diferentes Regidores que también estarán compartiendo, del Instituto Municipal de la Juventud, y que puedan revisar la convocatoria para que participen, es importante participar en este tipo de premios que finalmente se hacen con el fin de motivar a que sigan haciendo aquellas acciones a favor de la sociedad con respecto de las cuales se han tomado en cuenta para que se emita la convocatoria en cuatro categorías, esto es lo primero. Y lo segundo, más bien comentar aquí en el Pleno con mis compañeros sobre la iniciativa que se tuvo y que todos aprobamos con respecto de las nuevas licencias de alcohol mientras tanto no bajaban los índices de criminalidad o violencia con respecto de la mujer; esta semana hubo una reunión en donde participó la Secretaría de Economía y salió al tema que un establecimiento está requiriendo el uso de suelo por cambio de ubicación de su permiso que involucra una licencia, pero que ya existe este establecimiento de nombre “La Vieja Lira”, está pidiendo solamente el uso de suelo de la nueva ubicación donde se va a encontrar, pero sé que el área de Desarrollo Urbano no le está dando su licencia de uso de suelo; a mí me preocupa nada más que se estén extralimitando en sus funciones porque esto no es la aprobación de una licencia, y esa licencia o ese permiso en su caso, lo que tendrá que suceder es que pase por el Cabildo y aquí es donde tiene que ser rechazada; entonces, no le estamos permitiendo, o sea, el área de Desarrollo Urbano no está emitiendo algo que no tiene que ver porque están usando este Punto de Acuerdo para decir *“no te podemos dar esa licencia de uso de suelo”*; pero eso no es lo que decía el Punto de Acuerdo, y no vayamos a estar ahí sí incurriendo en una falta de legalidad con respecto sobre todo de las áreas; entonces, sí me preocupa el tema porque es el Ayuntamiento quien tiene que estar votando los permisos que involucran una nueva licencia, ojo, no es una nueva licencia, de lo que se trata es que tenga el uso de suelo para el cambio de domicilio que luego tendrá que pasar por votación en el Cabildo y en el Ayuntamiento; entonces, sí me interesa que se revise también, creo compañeras que como mujeres lo más importante, lo más importante es que exista la evaluación y la medición porque lo que no se mide pues evidentemente no lo podremos evaluar en el momento, necesitaremos saber cómo estamos midiendo estos índices para saber también como lo determinamos en el Punto de Acuerdo, hasta cuándo nosotros vamos a dejar de estar votando este tipo de licencias, a los que además yo me comprometí personalmente a ser coherente y a no firmar siendo parte de la Comisión de Desarrollo Económico, pero también es muy importante que las áreas no tomen como excusa los puntos de acuerdo que estamos emitiendo nosotros para caer en una ilegalidad que nos puede meter en un problema, porque es una obligación de Desarrollo Urbano, si cumple con toda la reglamentación, entregar el uso de suelo; y me gustaría nada más que en caso, analicemos para que no estemos cayendo en este tipo de problemas y que le expliquemos también a las áreas hasta dónde y quiénes son los responsables en su caso de aprobar o no las licencias nuevas de alcohol. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “La Regidora Mirna”.- En intervención, la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias señor Presidente. Si bien ya había hecho mi comercial y había dado la intervención, me había inclusive hasta despedido, si hago uso de la palabra primero para dentro del punto que expone mi compañera Regidora Jocabed, compartirle también a la ciudadanía que para que dentro de esto, pues es parte de la función que tenemos como Regidoras y Regidores, comentarles que a convocatoria del Secretario de Economía hemos tenido una serie de reuniones precisamente que llevan y que permiten materializar el programa que fue presentado a este Cabildo y que fue aprobado, dentro de estas reuniones precisamente lleva el poder despejar y aclarar algunas dudas que se van reflejando por naturaleza propia a la aplicación del mismo programa, y la implementación del Punto de Acuerdo, Punto de Acuerdo que quedó muy claro y establecido que tenía una temporalidad de seis meses a partir de la publicación y que estas serían para efectivamente como lo cita la compañera Jocabed, a partir de un inicio para no generar nuevas licencias en este periodo, no así suspender el trámite que ya traían presentado o iniciado con antelación a la publicación en la Gaceta de este tanto programa como el Punto de Acuerdo; en estas reuniones que se han tenido sí se ha aclarado inclusive en la parte del tema de Obras Públicas todavía estaban en la primera reunión que se tuvo con la aclaración en sentido de si ya se había notificado y si ya se había publicado en la Gaceta para efecto del cumplimiento, efectivamente este caso que se expone ya como tal en la reunión, en la segunda reunión, porque nos estamos reuniendo los días martes y jueves para efecto de todas las supervisiones, ahorita se está en una etapa de capacitación por parte del Instituto Municipal de la Mujer para efecto de que se pueda capacitar a los dueños de estos establecimientos para poder ir trazando una ruta en conjunto; entonces, es un tema que ya se atendió, que sí se le está dando respuesta y que por parte también de Obras efectivamente tendrá que seguir el trámite y que los cambios de uso de suelo y demás de los negocios que ya están iniciados y cuentan, no tienen y no deben de tener ninguna objeción en ese sentido, pero sí se está abordando, martes y jueves estamos reuniéndonos no solo las integrantes de la Comisión sino las Secretarías, las Direcciones y las áreas operativas que están implementando y llevando esto; sí lo aclaro para acotar y tampoco se genere en su momento una confusión por parte de nuestras compañeras y compañeros de las áreas operativas para implementarlo; entonces, después turnada la capacitación seguiremos también dentro de estos recorridos que permitirán estar constituidos en los negocios establecidos donde estas sesiones no solo se va tomando nota, sino se van asentando en actas los acuerdos que ahí emanan, y que también nuestra Secretaria Municipal va dando fe y legalidad de los mismos acuerdos que se tienen. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. Continúe por favor, Secretaria, con el siguiente punto del orden del día”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Seguidamente, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continua con el punto SÉPTIMO, correspondiente a la clausura de la sesión ordinaria de Cabildo, por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri”.- Inmediatamente hace uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, quien expresa lo siguiente: “Siendo las trece horas con veinticinco minutos del día veinte de julio de dos mil veintitrés, se declara clausurada esta sesión ordinaria de Cabildo. *“Ngua Ticuin”,* que significa “nos vemos” en lengua indígena Chatina de Santa Cruz Tepenixtlahuaca, Juquila. Muchas gracias, buenas tardes”.- DOY FE.- RÚBRICAS.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

C. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

|  |  |
| --- | --- |
| C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA.  SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL. | C. JORGE CASTRO CAMPOS.  SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL. |
| C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.  REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL, Y DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO. | C. RENÉ RICÁRDEZ LIMÓN.  REGIDOR DE BIENESTAR, Y DE NORMATIVIDAD Y NOMENCLATURA MUNICIPAL. |
| C. ADRIANA MORALES SÁNCHEZ.  REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y DE TURISMO. | C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.  REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, Y DE CENTRO HISTÓRICO. |
| C. DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ.  REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA CIUDAD EDUCADORA. | C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN.  REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA. |
| C. CLAUDIA TAPIA NOLASCO.  REGIDORA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD, Y DE AGENCIAS Y COLONIAS. | C. IRASEMA AQUINO GONZÁLEZ.  REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORA REGULATORIA. |
| C. JESÚS JOAQUÍN GALGUERA GÓMEZ.  REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO. | C. MIRNA LÓPEZ TORRES.  REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE ASUNTOS INDÍGENAS. |
| C. PABLO ALBERTO RAMÍREZ PUGA DOMÍNGUEZ.  REGIDOR DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL. | C. JOCABED BETANZOS VELÁZQUEZ.  REGIDORA DE JUVENTUD Y DEPORTE, Y DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. |
| C. JUAN RAFAEL ROSAS HERRERA.  REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA. | LA SECRETARIA MUNICIPAL.  C. EDITH ELENA RODRÍGUEZ ESCOBAR. |

*Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la sesión ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día Veinte de Julio del año dos mil veintitrés*.